

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



13ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 06 DE MAYO DE 2014
CITACIÓN N° 11/2014.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✦ Doña María Inés Macchiavello
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Sergio Reyes Astudillo
✦ Don Orlando Garay Castro
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✦ Rentas Municipales, Orlando Veliz
✦ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✦ SECOPLAC, Juan Reyes Patiño
✦ Director Jurídico, Hugo Vilches Fuentes
✦ Publico General
✦ Asistente Social de DIDECO
✦ Servicios Traspasados

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la decima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2014.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 11/2014, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 11/2014
13ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 13ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 06 de Mayo de 2014**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

TABLA 13ª SESIÓN

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (**Sesión 12º/2014**).
3. Correspondencia enviada y recibida (**Secretaría Municipal**).
4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (**SECOPLAC**).
5. Aprobación convenio MAHO Ilustre Municipalidad de Rancagua. (**SECOPLAC**)
6. Aprobación adjudicación Contrato de Suministro Servicios de Fotocopiado, PPB N° 20/2014, ID N° 3447-64-LE14.-(**SECOPLAC**)
7. Aprobación de Reposición central telefónica y aparatos telefónicos para nuevo edificio consistorial. (**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**)
8. Entrega Informe Trimestral 2014.(**CONTROL**)
9. Aprobación para aceptar y enajenar la donación hecha por ZOFRI S.A de un terreno de 2,32 hectáreas ubicado en el loteo de uno de mayor cabida que es de propiedad de la estatal (ZOFRI S.A).(DIRECCION JURIDICA)
10. Patente de Alcohol. (**RENTAS**)

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios. Los Honorables Concejales exponen sus requerimientos al Presidente del Concejo, dejándose registro digital de ello. De igual forma el Presidente del Concejo, instruye en sala al Secretario de Acta para que tome nota de las solicitudes formuladas por todos y cada unos de los miembros del Concejo, y las derive a las Unidades Municipales pertinentes.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 63/2014: *Con la abstención de la Concejala Doña María Inés Macchiavello Zerega, y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°12/2014.*

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°64/2014: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó, la asistencia de todos y cada uno de los Concejales al curso taller "Modificación Reglamento Concejo Municipal, Según Ley 20.742" a realizarse en la ciudad de Santiago del 12 al 14 de Mayo de 2014.*

4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. Aprobación convenio MAHO Ilustre Municipalidad de Rancagua. (SECOPLAC)

El Señor Alcalde retira el punto y lo deja para el próximo Concejo del día martes 13 de Mayo de 2014.

6. Aprobación adjudicación Contrato de Suministro Servicios de Fotocopiado, PPB N° 20/2014, ID N° 3447-64-LE14.-(SECOPLAC)

ACUERDO N°65/2014: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó, adjudicar el proceso licitatorio N°020/2014 denominado "SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO", ID: 3447-64-LE14, al proponente DIMACOFI S.A RUT: 92.083.000-5.*

7. Aprobación de Reposición central telefónica y aparatos telefónicos para nuevo edificio consistorial. (DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS)

ACUERDO N°66/2014: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó, la reposición de la central telefónica y de los correspondientes aparatos telefónicos para el nuevo edificio consistorial conforme a los antecedentes expuestos a todos y cada uno de los Honorables Concejales.*

8. Entrega Informe Trimestral 2014.(CONTROL)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

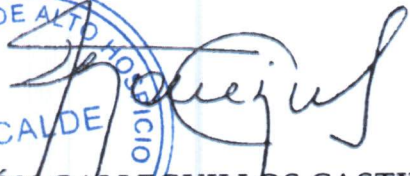

9. **Aprobación para aceptar y enajenar la donación hecha por ZOFRI S.A de un terreno de 2,32 hectáreas ubicado en el loteo de uno de mayor cabida que es de propiedad de la estatal (ZOFRI S.A).(DIRECCION JURIDICA)**

ACUERDO N° 67/2014: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó aceptar la donación hecha por ZOFRI S.A de un terreno de 2,32 hectáreas ubicado en el loteo de uno de mayor cabida que es de propiedad de la estatal ZOFRI S.A. Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó facultar al Señor Alcalde, en los términos previstos en el artículo 65 letra e) de la Ley 18.695 para enajenar el terreno de 2,32 hectáreas ubicado en el loteo de uno de mayor cabida que es de propiedad de la estatal ZOFRI S.A, aceptado en este acto en donación.

10. **Patentes de Alcohol. (RENTAS).**

ACUERDO N°68/2014: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó, la solicitud de Patente de Alcohol en condición de transferencia definitiva a favor del cesionario Carol Patricia Edith Gómez Castro, RUT: 13.416.117-5. Asimismo con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol en condición de arrendamiento a favor del cesionario Fernando Antonio Garín Pinto, RUT: 07.640.970-6.

Con lo actuado y registrándose las 17:15 horas del día 06 de Mayo de 2014, se pone término a la Decima tercera (13ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal